

**CONVOCATORIA DE FORMACIÓN Y EMPLEO ESCUELAS PROFESIONALES DUALES DE EMPLEO DE  
EXTREMADURA: "SIERRA SUROESTE X"  
BANDO INFORMATIVO**

**PROGRAMA: "ESCUELAS PROFESIONALES DUALES DE EMPLEO DE  
EXTREMADURA 2022"**

► **NORMATIVA APLICABLE:**

-**Orden de 26 de noviembre de 2020** por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones del ejercicio 2021, dirigida a entidades promotoras de proyectos de programa duales de empleo denominado: Escuelas Profesionales Duales de Empleo de Extremadura (D.O.E nº 231 de fecha 30 de noviembre de 2020)

-**Resolución de 17 de diciembre de 2021**, de la Secretaría General del SEXPE, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones del ejercicio 2022, dirigida a entidades promotoras de proyectos del Programa de Escuelas Profesionales Duales de Empleo de Extremadura (D.O.E. nº 8 de fecha 13 de enero 2022)

-**Instrucciones Generales de fecha 22 de junio de 2022**, para selección alumnado-trabajador de proyectos del programa de; Escuela Profesionales Duales de Empleo de Extremadura. Aprobadas al amparo de la Resolución de 17 de diciembre de 2021.

- **ENTIDAD PROMOTORA:** Mancomunidad Integral Sierra Suroeste
- **DENOMINACIÓN DEL PROYECTO:** SIERRA SUROESTE X
- **ALUMNADO/ESPECIALIDAD/LOCALIDADES DE FORMACION/MUNICIPIOS DE ACTUACIÓN/:** 45 plazas.

<b>*15 Alumnos/as Auxiliar de Albañilería (ESPECIALIDAD DE NIVEL FORMATIVO I)</b>
(-9- Jerez de los Caballeros/ -6- Higuera de la Real).
<b>Sede formativa de la especialidad:</b> Jerez de los Caballeros (Plaza Alcazaba/Recinto Ferial)
<b>Entornos de actuación (puesto de trabajo):</b> Jerez de los Caballeros/Higuera la Real.
<b>*15 Alumnos/as Auxiliar de Forestal (ESPECIALIDAD DE NIVEL FORMATIVO I)</b>
(-7- Oliva de la Frontera /-3- Valencia del Mombuey /-5- Zahinos).
<b>Sede formativa de la especialidad:</b> Oliva de la Frontera (Polígono La Calzada S/N/Finca Comunal Campo Oliva).
<b>Entornos de actuación (puesto de trabajo):</b> Oliva de la Frontera/Valencia del Mombuey/Zahinos/.
<b>*15 Alumnos/as Auxiliar de Edición (ESPECIALIDAD DE NIVEL FORMATIVO III)</b>
(-8- Jerez de los Caballeros /-6- Oliva de la Frontera /-1- Valle de Matamoros).
<b>Sede formativa de la especialidad:</b> Oliva de la Frontera (Pza. Juan XXIII S/N-Anexo 6 Unidades/planta baja).
<b>Entornos de actuación (puesto de trabajo):</b> Oliva de la Frontera/Jerez de los Caballeros/.

- **EXPEDIENTE:** 06/EPD/044/22
- **SEDES FORMATIVAS/ SEDE DIRECCIÓN DE PROYECTO FORMATIVO ESCUELA PROFESIONAL:**
  - \* OLIVA DE LA FRONTERA (Sede Formativa/Sede Dirección Proyecto): Polígono la Calzada, S/N
  - \* JEREZ DE LOS CABALLEROS: Plaza Alcazaba, S/N (Edificio anexo frente al Ayuntamiento de Jerez Cros.)
  - \* OLIVA DE LA FRONTERA: Plaza Juan XXIII, S/N (Edificio 6 unidades-Centro Juvenil Rodeo)
- **DURACIÓN DEL PROYECTO:** 12 meses.
- **REQUISITOS ALUMNADO-TRABAJADOR/A INCLUIDOS EN EL SONDEO DE DEMANDANTES:**

Con arreglo a lo establecido en el artículo 11 de la orden de 26 de noviembre y en el resuelto quinto de la Resolución de 17 de diciembre de 2021, podrán participar como alumnado/a-trabajador/a las personas que reúnan los siguientes requisitos:

- Mayores de 18 años a fecha de contratación, inscritos/as como demandante de empleo a fecha de realización del sondeo.
- No padecer enfermedad física o defecto físico o psíquico que impida el desempeño normal de las funciones propias del puesto.
- Cumplir los requisitos establecidos en la normativa de aplicación para formalizar un contrato para la formación y aprendizaje.
- Cumplir los requisitos mínimos exigidos en la normativa para el acceso a la formación del certificado de profesionalidad, en su caso, contenido en el proyecto formativo de la acción en alternancia de formación y empleo.